



MEMORIALES

Codigo:F043 - verificación:V01

CUMPLE (✓)	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	Inventario	
	RRP	
	Aplicativo Entidad	

Señores:

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE RIONEGRO
E S D

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL

RD013FEB'20 13:34:26



Hernan Quiñones

SECRETARIO
RIONEGRO ANTIOQUIA

303.261
2 FU

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO : ANGEL MARIA CARMONA CARMONA
RADICADO : 2017-00407

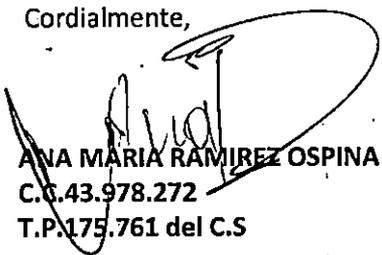
14 FEB 2020

ASUNTO : APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA .

ANA MARIA RAMIREZ OSPINA, persona mayor de edad, con domicilio en el municipio de Medellín, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar para los fines legales pertinentes liquidación del crédito adecuada conforme a las exigencias por el despacho.

Del señor Juez,

Cordialmente,


ANA MARIA RAMIREZ OSPINA
C.C.43.978.272
T.P.175.761 del C.S

LIQUIDACION DE CREDITO
ANGEL MARIA CARMONA CARMONA

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta	
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	06-feb-20
Tasa mensual pactada >>>			Comercial x
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		Consumo
Saldo de capital, Fol. >>		47.856.134,00	Microc u Ot
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>			

Vigencia		Brió. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas-u otros	Capital liquidable	Días	Intereses
19-may-17	31-may-17		1,5		0,00	47.856.134,00		0,00
19-may-17	31-may-17	22,33%	2,44%	2,437%		47.856.134,00	12	466.436,83
01-jun-17	30-jun-17	22,33%	2,44%	2,437%		47.856.134,00	30	1.166.092,07
01-jul-17	31-jul-17	21,98%	2,40%	2,403%		47.856.134,00	30	1.149.997,10
01-ago-17	31-ago-17	21,98%	2,40%	2,403%		47.856.134,00	30	1.149.997,10
01-sep-17	30-sep-17	21,98%	2,40%	2,403%		47.856.134,00	30	1.149.997,10
01-oct-17	31-oct-17	21,15%	2,32%	2,323%		47.856.134,00	30	1.111.594,93
01-nov-17	30-nov-17	20,96%	2,30%	2,304%		47.856.134,00	30	1.102.757,28
01-dic-17	31-dic-17	20,77%	2,29%	2,286%		47.856.134,00	30	1.093.902,06
01-ene-18	31-ene-18	20,69%	2,28%	2,278%		47.856.134,00	30	1.090.168,26
01-feb-18	28-feb-18	20,01%	2,21%	2,211%		47.856.134,00	30	1.058.303,85
01-mar-18	31-mar-18	20,68%	2,28%	2,277%		47.856.134,00	30	1.089.701,32
01-abr-18	30-abr-18	20,48%	2,26%	2,257%		47.856.134,00	30	1.080.352,12
01-may-18	31-may-18	20,44%	2,25%	2,254%		47.856.134,00	30	1.078.479,92
01-jun-18	30-jun-18	20,28%	2,24%	2,238%		47.856.134,00	30	1.070.983,23
01-jul-18	31-jul-18	20,03%	2,21%	2,213%		47.856.134,00	30	1.059.244,31
01-ago-18	31-ago-18	19,94%	2,20%	2,205%		47.856.134,00	30	1.055.010,69
01-sep-18	30-sep-18	19,81%	2,19%	2,192%		47.856.134,00	30	1.048.888,35
01-oct-18	31-oct-18	19,63%	2,17%	2,174%		47.856.134,00	30	1.040.397,32
01-nov-18	30-nov-18	19,49%	2,16%	2,160%		47.856.134,00	30	1.033.781,95
01-dic-18	31-dic-18	19,40%	2,15%	2,151%		47.856.134,00	30	1.029.524,01
01-ene-19	31-ene-19	19,16%	2,13%	2,128%		47.856.134,00	30	1.018.149,52
01-feb-19	28-feb-19	19,70%	2,18%	2,181%		47.856.134,00	30	1.043.701,32
01-mar-19	31-mar-19	19,37%	2,15%	2,148%		47.856.134,00	30	1.028.103,79
01-abr-19	30-abr-19	19,32%	2,14%	2,143%		47.856.134,00	30	1.025.735,75
01-may-19	31-may-19	19,34%	2,15%	2,145%		47.856.134,00	30	1.026.683,12
01-jun-19	30-jun-19	19,30%	2,14%	2,141%		47.856.134,00	30	1.024.788,18
01-jul-19	31-jul-19	19,28%	2,14%	2,139%		47.856.134,00	30	1.023.840,40
01-ago-19	31-ago-19	19,32%	2,14%	2,143%		47.856.134,00	30	1.025.735,75
01-sep-19	30-sep-19	19,32%	2,14%	2,143%		47.856.134,00	30	1.025.735,75
01-oct-19	31-oct-19	19,10%	2,12%	2,122%		47.856.134,00	30	1.015.301,34
01-nov-19	30-nov-19	19,03%	2,11%	2,115%		47.856.134,00	30	1.011.976,15
01-dic-19	31-dic-19	18,91%	2,10%	2,103%		47.856.134,00	30	1.006.270,04
01-ene-20	31-ene-20	18,77%	2,09%	2,089%		47.856.134,00	30	999.603,62
01-feb-20	06-feb-20	19,06%	2,12%	2,118%		47.856.134,00	6	202.680,31
Resultados >>						47.856.134,00		34.603.914,81

SALDO DE CAPITAL	47.856.134,00
SALDO DE INTERESES	34.603.914,81
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	\$82.460.048,81

CUMPLE (✓)	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	Inventario	
	RRP	
	Aplicativo Entidad	

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE RIONEGRO

E S D

JUZGADO PRIMERO CIVIL 13 FEB '20 13:33:525
MUNICIPAL *Quinonez*



**SECRETARIO
RIONEGRO ANTIOQUIA**

*303.261
RFU*

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO : ANGEL MARIA CARMONA CARMONA
RADICADO : 2017-00407

ASUNTO : SOLICITUD REQUERIR A LA EPS

14 FEB 2020

ANA MARIA RAMIREZ OSPINA, persona mayor de edad y vecina del municipio de Medellín, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderada de la entidad demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito solicito a este despacho se sirva oficiar a la entidad **EPS SALUD TOTAL** para que informe a este despacho datos de donde labora y nombre del empleador, del demandado **ANGEL MARIA CARMONA CARMONA** en aras que no se hagan ilusorias las pretensiones incoadas en este proceso:

- **ANGEL MARIA CARMONA CARMONA**, identificado con cédula 70285007

Para lo cual apporto la información de Afiliados en la base de datos única de afiliación al Sistema de Seguridad Social.

Lo anterior con el fin de intentar la notificación del Auto que libro mandamiento de pago, amparando mi solicitud en el **Art 291 del C.G.P Parágrafo 2º** el cual reza: *"El interesado podrá solicitar al juez que se oficie a determinadas entidades públicas o privadas que cuenten con bases de datos para que suministren la información que sirva para localizar al demandado."*

Agradezco señor juez acoger mi solicitud

Del señor juez.

Atentamente,

[Firma]
ANA MARIA RAMIREZ OSPINA
C.C.43.978.272
T.P.175.761 del C.S.J.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	70285007
NOMBRES	ANGEL MARIA
APELLIDOS	CARMONA CARMONA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	RIONEGRO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 02/06/2020 10:54:52 Estación de origen: 181.143.106.98

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)